



22082

22082

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN
ESPAÑA, A FAVOR DE D. EUSEBIO LOPEZ BEJAR, DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, RESIDENTE EN Bilbao

s o b r e

"FRASCO O ENVASE PERFECCIONADO PARA LIQUIDOS, ESPECIALMENTE
TINTA".

=====

La presente patente de modelo de utilidad, hace referencia
a ciertos perfeccionamientos introducidos en los frascos o
botellas y se caracteriza porque el objeto del mismo es prepa-
rar un frasco o botella que lleva en su parte superior un
dispositivo especial a modo de depósito, para el líquido o la
tinta, siendo sumamente fácil el acceso al interior del frasco
o botella y depósito.

5 -

Otro de los fines perseguidos consiste en la preparación
de un frasco o botella con el dispositivo a modo de depósito,
en el cual el tamaño y la forma de tal dispositivo están debi-

10 -



22082

damante proporcionados al objeto de que pueda introducirse fácilmente dentro del frasco o botella y pueda cumplir su cometido específico cual es el de depositar la tinta y permitir que la pluma pueda introducirse en el mismo sin estropear el punto.

- 5 - Tal dispositivo a modo de depósito es relativamente pequeño y estrecho a fin de que pueda colocarse en el mismo una mínima cantidad de tinta, lo suficiente para que en ella pueda sumergirse la punta de la pluma al cargarla, llevando dicho dispositivo unos bordes superiores que impiden que el resto de la pluma o palillero pueda sumergirse en la tinta, al propio tiempo que evita el que la punta toque con el fondo de dicho dispositivo y se ostropee.
- 10 -

También se persigue con el presente registro el de fabricar un frasco o botella con el dispositivo a modo de depósito, en el cual dicho depósito se llena fácilmente de tinta o cualquier otro líquido con solo poner al frasco o botella la tapa correspondiente y dándole la vuelta, esto es invirtiendo el frasco.

- 15 -
- Otro de los fines del presente registro consiste en curvar y oscotar la pared lateral que separa el dispositivo a modo de depósito del resto de la botella o frasco, de tal suerte que sea posible recoger en dicho dispositivo la última cantidad de tinta existente en la botella o frasco cuando éste está prácticamente vacío y curvar la parte lateral del mismo de modo que facilite el paso de la tinta o líquido hacia dicho depósito y, al mismo tiempo, procure el mayor espacio posible a fin de que a través del mismo pueda introducirse la pluma estilográfica con objeto de cargarla.
- 20 -
- 25 -

También se persigue con el presente registro el preparar un dispositivo a modo de depósito de forma tal que lleve una o dos entalladuras en su lado superior que permitan el que dicho

30 -



22082

depósito se llena fácilmente de tinta o líquido cuando se coloca la tapa o corcho en la botella o frasco, descansando sobre el borde o lado superior del dispositivo, y la botella o frasco es inclinada lateralmente o parcialmente invertida.

5 - Otros fines y características del presente registro podrán apreciarse fácilmente con la descripción que a continuación se indica y con relación a los dibujos que se acompañan.

La figura 1a, muestra una vista de plano de una botella o frasco fabricada de acuerdo con el presente registro y con la tapa quitada.

10 - La figura 2a muestra una elevación lateral del mismo.

La figura 3a, señala una vista parcial sobre la línea 3-3 de la figura 1a.

15 - La figura 4a, muestra una vista parcial, a lo largo de la línea -4-4 de la figura 1a.

La figura 5a, muestra una vista parcial a lo largo de la línea 5-5 de la figura 3a.

20 - La figura 6a, muestra una vista parcial que permite apreciar la inclinación de la botella o frasco para que llegue al depósito la última tinta o líquido que aun queda en la botella.

En los dibujos que se acompañan (10) indica la botella o frasco, que puede tener cualquier forma que se desee. Dicho frasco o botella (10) va provisto de un cuello relativamente largo (11) a través del cual se extiende una pared integral (12) que coopera a la formación del dispositivo a modo de depósito (13), situado en la parte superior, e interna del mencionado frasco o botella. La mencionada pared (12) va curvada hacia el depósito, en la forma indicada en las figuras 1a, y 3a, a fin de permitir un mayor espacio a través del cual, pueden introducirse las plumas estilográficas de gran tamaño en el cuerpo de la botella o frasco al objeto de cargar las de tinta. Esto permite que el dispositivo a modo

30 -



22082

- de depósito (13) tenga aproximadamente la forma indicada en los dibujos. La indicada pared (12) va también debidamente inclinada por su borde lateral, como se muestra en (14) dejando una especie de apoyo (15) que impide que la última cantidad de tinta que queda aun en la casi vacía botella pueda volver a caer sobre la misma (6) como ocurriría cuando la botella o frasco es inclinada en el momento de llenar el dispositivo a modo de depósito. La curvatura e inclinación de la pared se combinan de modo que formen una especie de canal o conducto a través del cual la tinta o líquido similar pueda pasar y entrar en el depósito. El borde superior de la mencionada pared (12) va provisto de dos o más entalladuras, (16) y (17), una de las cuales está situada en la parte central de los dos extremos de dicha pared, en tanto que la otra está situada cerca de la unión de uno de los extremos de la susodicha pared con el cuello del frasco o botella. El borde superior de la pared (12) termina a corta distancia por bajo del plano de la parte superior de la botella, y así puede colocarse sobre dicha botella una tapa (18) con un corcho (19) que forman una especie de dique contra el escape de la tinta, sin que el borde superior de la botella se apoye fuertemente contra el borde superior de la pared (12). En la práctica, el corcho (19) situado en el interior de la tapa (18), puede descansar sobre el borde de la pared (12). La tapa se ajusta a la botella o frasco a tornillo; cualquiera de los medios utilizados para asegurar el cierre pueden ser empleados.

Al utilizar la botella o frasco objeto del presente registro como receptáculo o depósito para la tinta, la misma puede llenarse y cerrarse en la forma corriente. Cuando la tinta ha de emplearse para cargar las plumas estilógrafas, éstas han de



- introducirse en la botella, más allá del dispositivo a modo de depósito; la pared curvada (12) de este depósito deja un espacio o abertura, lo suficientemente largo para que entre por el mismo las plumas estilográficas de mayor tamaño. Cuando
- 5 - ha de utilizarse el dispositivo a modo de depósito, se vuelve la botella o frasco es decir, se invierte antes de quitar la tapa, permitiendo así llenar el depósito, una vez realizado esto la botella o frasco vuelve a ponerse en posición normal, se quita la tapa y la pluma (20) sostenida por el mango (21)
- 10 - vease la línea de puntos de la figura 4a) es sumergida en el depósito en la forma acostumbrada. Al chocar el mango contra la pared (12), se evita que se ensucie de tinta, y cualquier pluma de longitud corriente puede introducirse en la medida deseada sin que su punto choque con el fondo del depósito, evitando se estropee. Cuando la botella o frasco es inclinada al
- 15 - objeto de permitir se llene el depósito, la tinta entra a través de la entalladura (16) y el aire contenido en dicho depósito pasará a la botella o frasco a través de la entalladura (17) permitiendo así que el depósito se llene rápidamente y
- 20 - evitando que el aire pueda expulsar la tinta del depósito. Cuando la botella es vuelta a su posición normal, una vez llenado el depósito, el exceso de tinta saldrá a través de la entalladura (16) bajando el nivel de la tinta hasta el fondo de la entalladura (16).
- 25 - La pared de fondo del depósito, por debajo del sostén (15) va inclinada en la forma indicada en las figuras 1a y 6a de modo que no se formen concavidades en las cuales pueda meterse la tinta y esta pasar libremente hasta llegar a la parte superior de la botella cuando esta sea invertida.
- 30 - La botella objeto del presente registro no es una botella de



dimensiones determinadas, pero puede ser utilizada ventajosamente para contener medicinas y otros líquidos, y no solamente tinta, sobre todo en aquellos casos en que es deseable disponer de una pequeña cantidad de tinta o líquido situado en el depósito. No se ha pretendido que el contenido del depósito pueda utilizarse independientemente del contenido de la botella o frasco, pero si se puede vaciar el contenido del depósito en la botella, con solo invertir ésta, salvo el caso en que la botella esté completamente llena. Cuando el dispositivo a modo de depósito no va a utilizarse es conveniente cubrirla con una tapa, evitando de esta manera la evaporación del líquido, y que pueda entrar el polvo derramándose el contenido.

5 -
10 -

El depósito vá colocado en la parte superior de la botella o frasco, haciendo fácil el acceso al mismo a través del cuello del frasco o tintero, sirviendo al mismo tiempo para depósito de la tinta y recipiente para cargar las plumas estilográficas.

15 -
20 -

La descripción anteriormente dada y los dibujos que se acompañan muestran las características de este registro a modo ilustrativo y sin limitación, teniendo en cuenta que el presente registro puede llevarse a la práctica en otras formas distintas y no mencionadas.

N O T A

=====

En resumen la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

25 -
30 -

1a.- Frasco o envase perfeccionado para líquido, especialmente tinta, caracterizado porque tiene un cuello provisto de una especie de pared transversal que pasa sustancialmente a través del mencionado cuello en la dirección del mismo y forma un depósito integral dispuesto para ser llenado de tinta u



22082

- 4 otro líquido al invertir la botella; tanto la botella como el depósito en cuestión son de fácil acceso para sumergir en ellos la pluma introduciéndola por el cuello o boca del frasco o botella.
- 5 - . 2a.- Frasco según la reivindicación anterior, caracterizado porque tiene un cuello y una pared que se extiende a lo largo del mismo y pasa a través de éste siguiendo su dirección normal, formando así una especie de depósito en la parte superior de la botella tanto el indicado depósito como el interior de la
- 10 - botella son de fácil acceso para la introducción de las plumas en los mismos a través del cuello o boca.
- 3a.- Frasco según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por ir provisto de un cuello relativamente largo y una pared que se extiende a través del mismo y pasa a todo lo largo
- 15 - de su dirección normal, formando una especie de depósito situado en la parte superior de la botella; el borde superior del indicado depósito termina ligeramente por bajo del plano superior de la botella; tanto el depósito como la parte superior de la indicada botella son de fácil acceso para la introducción de
- 20 - las plumas a través del cuello o boca.
- 4a.- Frasco, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque va provisto de un cuello relativamente largo, una pared que se extiende a todo lo largo de dicho cuello y pasa sustancialmente a través del mismo, siguiendo su dirección
- 25 - normal, formando así una especie de depósito situado en la parte superior de la botella o frasco; el borde superior de la indicada pared termina ligeramente por bajo del plano de la parte superior de la botella; tanto el depósito como la parte superior de la botella son de fácil acceso para la introducción
- 30 - en ellos, a través del cuello o boca, y ranuras formadas en el

borde superior de dicha pared, de las plumas o instrumentos, con lo cual el depósito puede fácilmente llenarse de tinta u otro líquido con solo invertir la botella cuando está va tapada.

- 5 - 5a.- Frasco, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el cual, hay una botella con un cuello relativamente largo, una pared que se extiende a lo largo del mismo y pasa sustancialmente en la misma dirección, curvada en forma adecuada al objeto de proporcionar un espacio o abertura dentro de la botella en uno de los lados de la pared formando así un depósito pequeño en el otro lado de la indicada pared; tanto la botella como el depósito son de fácil acceso para la introducción de las plumas o instrumentos a través del cuello de la botella; la mencionada pared termina ligeramente por debajo del plano de la parte superior del cuello de la botella y el borde superior de la pared lleva en su interior unas ranuras a fin de facilitar el escape del aire y la entrada de la tinta al depósito, cuando la botella vá tapada y es invertida para que aquél se llene.
- 10 -
- 15 -
- 20 - 6a.- Frasco, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque consiste en una botella o frasco que lleva un cuello relativamente largo, una pared que se extiende a todo lo largo de éste y pasa sustancialmente en la misma dirección, estando debidamente curvada al objeto de proporcionar un espacio o abertura en el interior de la propia botella en uno de los lados de la indicada pared, formando así un pequeño recipiente en el otro lado de la pared susodicha; la parte exterior de la mencionada pared curvada está debidamente inclinada al objeto de proporcionar una especie de tope para impedir que la tinta vuelva a la botella cuando se trata de llenar
- 25 -
- 30 -

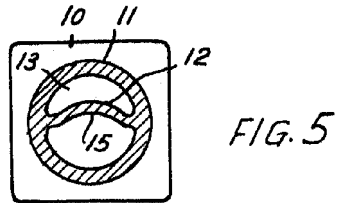
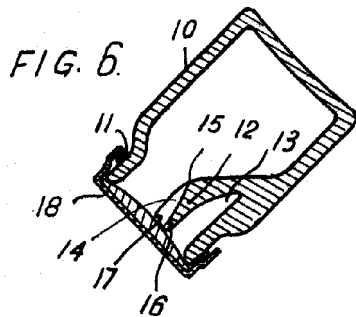
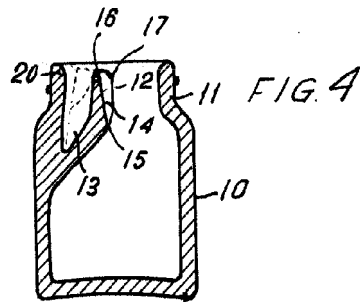
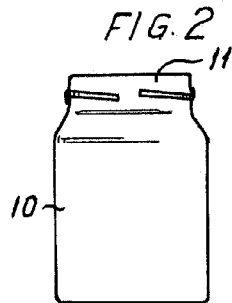
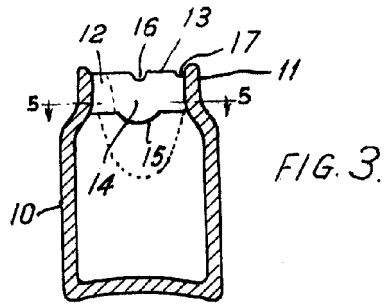
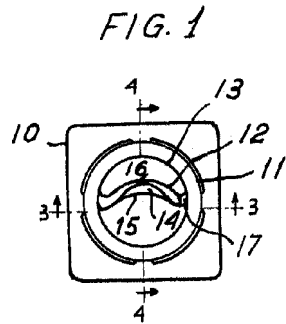


2082

- el depósito, estando la botella casi vacía; el borde superior de la indicada pared termina ligeramente por bajo del plano de la parte superior del cuello de la botella; dicho borde superior tiene una ranura para la salida de la tinta colocada en su parte central, llevando otra ranura cerca del punto de unión de dicha pared con el cuello o boca de la botella o frasco, a fin de permitir que el aire escape por la misma cuando la botella está tapada y es colocada en posición inclinada al objeto de llenar el dispositivo a modo de depósito.
- 5 -
- 10 - 7a.- FRASCO O ENVASE PERFECCIONADO PARA LIQUIDOS, ESPECIALMENTE TINTA".

Según se describe en la presente memoria que consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 28 de enero de 1950.



28
Eusebio López Bejar